

Acaip

COMUNICADO DE PRENSA

DOS INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA SE FUGAN EL DIA 4/02/10

La fuga ha tenido lugar en el módulo 7 calificado como módulo de preventivos. Debido a las reformas realizadas en las celdas de dicho módulo, los internos que se encontraban en la misma celda pudieron con suma facilidad quitar un par de ladrillos que les dieron acceso a la mampara donde se encuentran el registro de electricidad y fontanería de la celda, forzando la puerta de la mampara para conseguir acceder a la galería de las celdas. Desde este punto se dirigieron a la ventana de la galería, que por cierto es de “hierro dulce” de los años 80 y que se encuentra apenas a dos metros del suelo. Dicha ventana no fue impedimento alguno para que consiguieran reventarla y salir al exterior. Llegados a este punto, accedieron al campo de futbol donde había una manguera que les sirvió para acceder al recinto.

En ningún momento los dispositivos de seguridad perimetrales del recinto funcionaron ya que de haberlo hecho hubiera saltado la alarma. Al parecer se encontraban apagados o simplemente no funcionan, como suele ser frecuente.

Las rondas nocturnas realizadas en el servicio nocturno por parte de los funcionarios no pudieron impedir la fuga ya que en la noche de ayer el ruido ensordecedor de la lluvia sobre el tejado de chapa del módulo impedía escuchar absolutamente nada. Las rondas realizadas como de costumbre no detectaron la fuga.

Funcionarios que han trabajado en estos módulos han dado fe de lo fácil que es reventar la ventana del pasillo de la galería ya que los barrotes tienen forma de ángulo 90º y además están fabricados en hierro dulce o manejable. De hecho hace unos años ya hubo una fuga en el Centro muy similar y no se han puesto los medios para impedir una nueva fuga.

Además no existe ninguna cámara de vigilancia interna dentro del recinto del Centro Penitenciario y las únicas que existen son las perimetrales, que en este caso, ni siquiera han funcionado.

ACAIP.- (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de II.PP)

CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA

E-mail: cpsevilla@acaip.info Tfno: 695 218669

Acaip

COMUNICADO DE PRENSA

Desde Acaip venimos denunciando la pésima gestión de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias donde prima el gasto en eventos, tratamiento, salidas terapéuticas ... en lugar de destinarlo a mas seguridad tanto técnica como en infraestructuras. El Centro de Sevilla no es un centro adecuado para albergar a este tipo de internos que tiene en su haber una condena de 20 años por un homicidio ocurrido en Córdoba y además está clasificado como FIES (na), es decir, por narcotráfico.

Esta fuga seguramente no se hubiera producido si este tipo de internos hubieran estado en algún Centro de más seguridad donde los dispositivos hubieran impedido la fuga.

Está previsto que esta tarde una inspección de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias visite el Centro para realizar las investigaciones y toma de declaraciones oportunas, para aclarar lo sucedido, pero todo indica de que la falta de medios de seguridad y vigilancia han sido los culpables de esta fuga.

En Sevilla a 4 de febrero del 2009